

Señores

JUZGADO VEINTIOCHO (28) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL

RADICADO: 1100131030 28 2020 00137 00

DE: RECIBANC S.A.S.

VS: ANIBAL CÁCERES CARVAJAL

JOSÉ RICARDO URREGO GARCÍA, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la sociedad demandante en el proceso de la referencia y de conformidad con el artículo 444 del Código General del Proceso, respetuosamente me permito allegar avalúo catastral del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **50C-1413825** el cual se encuentra legalmente embargado y secuestrado, de la siguiente manera:

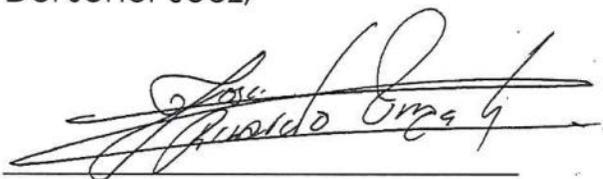
• **50C- 1413825**

Avalúo catastral 2022	\$ 201.396.000
+ 50 %	\$ 100.698.000
Total avalúo catastral 2021	\$ 302.094.000

Conforme a lo anterior, solicito amablemente al Despacho no dar trámite al escrito radicado el 18 de mayo, en virtud de que ya se obtuvo certificación catastral y se hace innecesario oficiar a catastro.

Anexo: Certificación catastral de 2022.

Del señor Juez,



JOSE RICARDO URREGO GARCIA

C.C. No 1.033.709.380 de Bogotá DC.

T. P. No 307.009 del C. S. de la J.

SM: 4580

JUN.14.22

113 Juan Esteban

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ANA CAROLINA PATI/O RAMIREZ	C	53177031		NO
2	RAFAEL EDUARDO PUERTAS CAMARGO	S	11075800		NO

Total de Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
6	995	26/05/2004	SANTA FE DE BOGOTA	46	050C01413825

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 55 BIS 18 20 IN 2 AP 202 - Código postal: 111311

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 55 BIS 18 20 IN 2 AP 202 FECHA:31/12/2009

CL 55BIS 18 20 IN 2 AP 202 FECHA:31/12/2003

CL 55 BIS 18 20 IN 2 AP 202 FECHA:31/12/2000

Código de Sector Catastral 007208 07 21 002 02002 Cédula(s) Catastral(es): 007208072100202002

CHIP: AAA0085ABFT

Número Predial Nal: 110010172130800070021902020002

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 4 Tipo Propiedad: PARTICULAR

Uso: 038 HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total Área Terreno
15.2

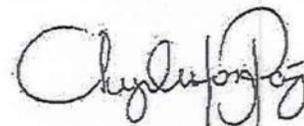
Total Área construcción
53.2

Información Económica

Años	Valor	Ávalúo catastral	Año Vigencia
1	\$	201,396,000.00	2022
2	\$	169,992,000.00	2021
3	\$	168,911,000.00	2020
4	\$	159,316,000.00	2019
5	\$	155,105,000.00	2018
6	\$	125,324,000.00	2017

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 08 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022



ANGELA ADRIANA DE LA HOZ PAEZ
SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: BC571F5D3621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



RE: ESCRITO APORTANDO AVALUO PROCESO 1100131030 28 2020 00137 00

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 8/08/2023 19:32

Para:joserocardourregogarcia@gmail.com <joserocardourregogarcia@gmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 5893-2023, Entidad o Señor(a): JOSE URREGO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: JOSE URREGO

<joserocardourregogarcia@gmail.com>

Enviado: martes, 14 de junio de 2022 1:20 p. m.

Asunto: ESCRITO APORTANDO AVALUO PROCESO 1100131030 28 2020 00137 00
11001310302820200013700- J2 - 02 ANEXOS- NMMS

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.coCarrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900**De:** Juzgado 28 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 8 de agosto de 2023 15:39**Para:** Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: ESCRITO APORTANDO AVALUO PROCESO 1100131030 28 2020 00137 00

11001310302820200013700

señores

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias - Bogotá D.C

REMITO POR SER DE SU COMPETENCIA

De: JOSE URREGO <josericardourregogarcia@gmail.com>

Enviado: martes, 14 de junio de 2022 1:20 p. m.

Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ESCRITO APORTANDO AVALUO PROCESO 1100131030 28 2020 00137 00

Buen día por medio del presente allego escrito para el proceso del asunto.

Cordialmente,

--

José Ricardo Urrego García
josericardourregogarcia@gmail.com
Cel 316 454 3301